



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 JUN 1994

Expte. Nº 22.010/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 076/94 del Consejo Superior, de fecha 11 de Abril de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Lic. Marta Elena TORINO al cargo de Directora Normalizadora del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1º de Mayo de 1994;

Que corresponde emitir el acto administrativo pertinente, disponiendo que asuma la Dirección del citado Instituto la Prof. Luisa Muñoz de Almagro, quien actualmente se desempeña como Vice - Directora;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Sra. Luisa MUÑOZ de ALMAGRO, asumió la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 2 de Mayo del corriente año, y hasta tanto el Consejo Superior designe la Directora Normalizadora de la citada dependencia.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 339 - 94